



Superintendencia
de Bancos de Panamá

22 de octubre de 2014
Circular No. SBP-DR-0134-2014

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No. 010-2014.

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que se ha emitido el Acuerdo No.010-2014 de 14 de octubre de 2014, por medio del cual se modifica el artículo 10 y los Anexos I y II del Acuerdo No. 1-2014 que dicta las reglas para la estandarización del cheque personal y comercial en Panamá.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo, cuyo texto podrá ser consultado a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa, en la sección de leyes y regulaciones.

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adjunto:Acuerdo No.010-2014.

/vc

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”